



Vigía DEL IDIOMA

300 años de la RAE

Publicación
de la Academia Colombiana
de la Lengua
Comisión de Lingüística
comlinguistica@gmail.com
Dirección: Carrera 3a No. 17-34
Teléfono: 281 5265

Número 29

abril de 2013
Bogotá – Colombia

COMITÉ EDITORIAL

Juan Carlos Vergara Silva
Director

Jaime Bernal Leongómez
Editor

Edilberto Cruz Espejo
Luis Alfonso Ramírez Peña
Juan Mendoza Vega

ISSN 1657-5407



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

*Esta publicación se ha financiado
mediante la transferencia
de recursos del Gobierno nacional
a la Academia Colombiana de la Lengua.
El Ministerio de Educación Nacional
no es responsable de
las opiniones aquí expresadas.*

TARIFA POSTAL
REDUCIDA N° 2011-142
4-72 La Red Postal de Colombia
Imprenta
Gráficas Visión J. P.
www.graficasvision.com

El 3 de agosto de 1713 se realizó la primera sesión de la Real Academia Española de la que se tiene constancia escrita. Esta relación histórica, traída a colación por don Alonso Zamora Vicente en su magnífica obra sobre la historia de la Real Academia Española, nos indica el punto de partida de una idea colectiva de un grupo de soñadores que, a semejanza de la Academia Francesa, pensaban en el valor del cuidado y estudio de un patrimonio cultural invaluable para sus contemporáneos y para la humanidad: la lengua.

En sus estatutos, fechados el 24 de enero de 1715 e impresos en la IMPRENTA REAL, por Joseph Rodríguez y Escobar, en Madrid, con las licencias necesarias, se fijaron las tareas de la Corporación, en donde se considera en primer lugar la elaboración del Diccionario General, el cual una vez terminado se continuará con la elaboración de la Gramática, una Poética y una Historia de la Lengua.

En esta somera relación de pinceladas vinculadas con la RAE, cabe recordar la creación de nuestra Corporación, correspondiente de la Real Academia, que había autorizado el 24 de noviembre de 1870 la creación de academias correspondientes en los países hispanoamericanos. Para ello, podemos apoyarnos en la pluma de don Eduardo Guzmán Esponda:

«El 24 de noviembre de 1870 la Real Academia Española promulgó un acuerdo por el cual se autorizaba la creación de Academias correspondientes en los países hispanoamericanos.

Para la expedición de tal acuerdo intervino en España muy eficazmente el ilustre hombre de letras colombiano don José María Vergara y Vergara, ante el entonces director de la Academia de Madrid, don Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins, y ante otros académicos de la mayor prestancia e influjo.

Habiendo regresado a Bogotá el señor Vergara y Vergara, se reunió en su casa el 10 de mayo de 1871, con los señores don Miguel Antonio Caro y don José Manuel Marroquín, en junta preparatoria, para echar los fundamentos de la Academia Colombiana de la Lengua.»

Un último retrato fugaz de esta grata memoria se centra en la creación de la Asociación de Academias de la Lengua el 5 de mayo de 1951, en cuya comisión creadora participó activamente el padre Félix Restrepo ilustre académico colombiano, Director en su momento de la Academia Colombiana de la Lengua; Asociación que afianzó las relaciones entre la RAE y las academias correspondientes americanas y de Filipinas.

Nuestra Academia se complace en recordar esta fecha memorable para las letras y la cultura hispánicas, reconociendo en la Real Academia un punto germinal de un proyecto inacabado de construcción cultural y axiológica de nuestros pueblos hispanohablantes.

Finalmente, quiero acompañar estas notas de reconocimiento a la creación de la RAE con las palabras de don Ignacio Bosque, académico de la española y redactor ponente de la *Nueva gramática de la lengua española*, al referirse recientemente al papel actual de las Academias:

«Las dos vertientes de la tarea académica a las que me he referido (descriptiva y normativa) son, pues, complementarias: desde una de ellas es posible hacer ciencia; desde la otra se contribuye, y en no pequeña medida, a la formación de los individuos y a su integración en la sociedad.»

JUAN CARLOS VERGARA SILVA
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

PRIMER TRABAJO DE LA ACADEMIA

La Comisión de Lingüística de la Academia Colombiana se une jubilosamente a la conmemoración de los trescientos años de la Real Academia Española. Sabemos que fue creada en agosto de 1713 para elaborar el más rico y el mejor diccionario de la lengua castellana que se pudiera realizar en su época, y que en efecto lo hizo con mucho cuidado y con gran celeridad. Después de 13 años de dedicación se publicó el primer tomo del denominado *Diccionario de autoridades* y 13 años después terminó el sexto y último tomo de la obra. Total: 26 años de esmerada y diligente labor conjunta. El prestigio del *Diccionario de autoridades*, según Fernando Lázaro Carreter, uno de sus más consagrados cronistas, «no ha cesado de crecer, y hoy es unánime su estima» (Carreter, 1972,17).

Recordamos que en 1713, Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena, congregaba en su palacio una tertulia de humanistas donde se debatían muchos temas, dentro de ellos logró resonancia el hecho de que España no contaba con un diccionario

digno de su lengua. Y aquellos ilustres varones sienten vergüenza y sonrojo de no tener una obra esencial con que ya contaba Italia y Francia. «Sonrojo dicen textualmente los papeles académicos», nos reitera nuestro cronista Lázaro Carreter.

Dos fueron los temas principales de la reunión del 3 de agosto de 1713: el acometer la ejecución del diccionario y dar los pasos necesarios para el reconocimiento oficial de la Academia. En la reunión siguiente, la del 10 de agosto, se aprueban dos documentos importantes: el memorial para notificar al rey la constitución de la Academia, declarar sus fines e implorar el amparo real; y la planta o guía de trabajo para realizar el Diccionario.

Resaltamos que la motivación inicial de la Academia fue la de elaborar un diccionario, luego emprendería el estudio de la Ortografía, de la Gramática y de la Prosodia y la difusión de las principales obras literarias, iniciando con una espléndida edición del *Quijote*. Nuestra recomendación: consultar el diccionario, primera actividad de la Academia, que nos muestra toda la riqueza de nuestra lengua y de nuestra cultura.

EDILBERTO CRUZ ESPEJO
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

EL ALEC, UNA HERRAMIENTA PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA

El *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia* (ALEC) es la más grande obra de investigación dialectal realizada en el país. Obra que impulsó y cambió la investigación histórica y comparada, de aquel entonces, por una nueva forma de estudiar la lengua en nuestro país: la dialectología y su método de investigación, la geografía lingüística. Es, sin lugar a dudas, uno de los más importantes documentos de investigación lingüística producidos en el Instituto Caro y Cuervo, junto con el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana y lenguas indígenas de Colombia: una visión descriptiva*.

Este monumental estudio, que recoge el español regional colombiano, fue elaborado por investigadores y colaboradores del Departamento de Dialectología del Instituto, entre ellos: María Luisa de Montes, Marina Dueñas, Jennie Figueroa, Jesús García, Siervo Mora y Mariano Lozano, autores y coautores de innumerables artículos sobre la realidad dialectal del país.

Profesores que desarrollaron sus trabajos bajo la dirección de don Luis Flórez, quien logró, con su trabajo intelectual, su tesón y gran ejemplo académico, formar una escuela dialectológica en el país y, mediante ella, llevar a cabo esta empresa solo comparable con la expedición botánica de don José Celestino Mutis. Es justo recordar, en este momento, los nombres de los colaboradores españoles: Tomás Buesa Oliver, Manuel Alvar López y Germán de Granda, por sus valiosos aportes a esta investigación nacional, concebida y publicada por el Instituto Caro y Cuervo.

No pretendo aquí mostrar el trabajo científico del Departamento de Dialectología ni hacer mención de los grandes hallazgos que se lograron con esta expedición de la lengua en Colombia (trabajo que haré en otra ocasión y en otro texto sobre el ALEC). Solo quiero señalar las bondades y la importancia de utilizar este maravilloso recurso lingüístico-dialectal en la enseñanza de la lengua que se usa en Colombia como medio de interacción y comunicación lingüística.

Recorrer durante tantos años toda la geografía nacional en la búsqueda de la voz y el dato que representan los objetos, las cosas, las costumbres, las tradiciones y mostrarlas en los miles y miles de palabras que los colombianos, de las diferentes regiones, usan para nombrar, no fue tarea fácil; fue en verdad, una gran experiencia que valdría la pena volver a vivir con el fin de actualizar o comparar el español de esa época con el que hoy se habla en el país; conocer la influencia y los aportes de las lenguas extranjeras y de los indigenismos que viven en contacto con el español colombiano.

El Atlas está conformado por seis tomos, un suplemento y un manual que, en su conjunto, muestran la vida material y espiritual de los colombianos. El corpus está distribuido en los seis tomos y, en ellos, los temas están representados en campos semánticos. Así pues, 16 temas conforman el corpus lingüístico regional recogido en 262 localidades por los dialectólogos del Instituto Caro y Cuervo a lo largo de 25 años. Es, en síntesis, el primer y el más importante documento dialectal nacional, publicado en Hispanoamérica, sobre el habla popular de los colombianos hispanohablantes.

Muchas historias y relatos se produjeron y se editaron sobre el español que se habla en Colombia: artículos, conferencias, notas, libros y hasta un museo etnográfico se formó en la vieja hacienda de Yerbabuena. Todos ellos son el fruto de las distintas salidas de campo que se programaron desde el Departamento de Dialectología del Instituto para investigar la lengua regional colombiana y plasmarla en pequeños y grandes estudios que, junto al ALEC, complementan la máxima hazaña quijotesca que encarna la vida y la inmortal obra institucional del Departamento de dialectología del Instituto Caro y Cuervo.

Por consiguiente, podemos decir sin temor a equivocarnos que el *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia* sirve a profesores e investigadores de diversas áreas del saber, especialmente, a los profesores de lengua materna, para conocer y enseñar la lengua que hablamos, pues a partir de los cientos de mapas que conforman los distintos tomos podemos enseñar a nuestros alumnos a entender la

fonética regional, la morfología, la semántica y el léxico que discurre a través de las diversas páginas de este extraordinario instrumento de trabajo.

Mediante el uso y explicación de los múltiples vocablos que conforman el español hablado en Colombia, el estudiante podrá conocer los diversos mecanismos morfológicos, semánticos y léxicos que los usuarios del sistema lingüístico emplean para formar las palabras: derivación (diminutivos, aumentativos, despectivos, superlativos, antropónimos, patronímicos, topónimos, fitónimos, zoónimos); composición, transplantación, parasíntesis; así mismo, procedimientos estilísticos: metáfora, sinécdoque y semánticos: homófonos, homónimos, sinónimos, antónimos, parónimos, entre

otras herramientas de la lengua que permiten la creación de las palabras con que interactuamos en nuestras relaciones comunicativas.

Es, en verdad, este documento dialectal una herramienta básica que se debe usar para conocer y enseñar las formas y las palabras que los colombianos emplean en las diversas regiones del país como medio de comunicación lingüística. Por lo tanto, les queda a ustedes, profesores universitarios, de secundaria y de básica primaria, en este mes, en que se celebra el Día del Idioma, el 23 de abril, lograr que sus alumnos conozcan y utilicen mejor la lengua que hablamos en el suelo patrio. Esto, amigo lector, solo se logra conociendo más y mejor los distintos hablantes que se insertan en el hablar común que tenemos como herencia de Castilla, el español de Colombia.

MARIANO LOZANO RAMÍREZ
UNIVERSIDAD DE LA SABANA

CÓMO ELEGIR UN BUEN DICCIONARIO ESCOLAR

El diccionario es una herramienta de estudio muy importante en la época escolar. Un niño, al que se le enseña la importancia y buen manejo del diccionario desde que ya domina los procesos de lectoescritura, creará un hábito de autoaprendizaje didáctico, no solo para las clases de Lengua, sino también para cualquier duda que se le presente.

El primer cuestionamiento que debe hacerse para elegir un diccionario es: ¿para quién y para qué se quiere? La mayoría de los colegios dan libertad de comprar el diccionario que se desee, pero el profesor puede sugerir alguno en especial que se considere adecuado y bueno.

Un primer punto para tener en cuenta es revisar en los créditos si fue elaborado por una institución o editorial reconocida en este tipo de texto y se informe sobre el equipo profesional: director lexicográfico, asesores, redactores, entre otros, y el año de la primera edición. Si es posible, comprobar si la editorial o entidad que elaboró el diccionario tiene series de estos; por ejemplo, un diccionario para primaria y otro para secundaria, ya que muchas veces quitan palabras o definiciones y le añaden ilustraciones, es decir, se asume como un problema de cantidad y no de calidad y adecuación al nivel del estudiante, que es primordial.

En los preliminares también debe mirarse si existe una sección que explique las características del diccionario y su forma de uso, fundamental para que tanto el maestro como el estudiante puedan saber, por ejemplo, qué tipo de abreviaturas se utilizan, qué tipo de información incluyen (categoría gramatical, ejemplos, sinónimos, etc.).

Los diccionarios para los primeros niveles de estudio deben ser «llamativos» y de fácil manejo para el niño; por ejemplo, tener un tipo y tamaño de letra más grande que facilite la lectura. En lo posible, que se resalte la palabra que se está definiendo y las diferentes secciones que tenga cada palabra, como los ejemplos en otro tipo de letra. Que no se utilicen tantas abreviaturas que sean de difícil decodificación para el estudiante, por ejemplo en verbos, u. t. c. prnl. (usado también como pronominal). Generalmente, los diccionarios de primaria deben

traer ilustraciones, pero no decorativas, sino que ayuden al niño a comprender la palabra. Por ejemplo, para el término *abanico* es difícil dar una definición sencilla, pero si se añade un dibujo, queda clara la idea.

En cuanto al número de palabras y acepciones que se incluyan, no es necesario que sean muchas con varias acepciones, que quizá nunca vaya el alumno a encontrar en un texto de su edad; es preferible que un término tenga pocas definiciones, pero que sean claras y precisas. Sí debe tenerse en cuenta que incluya léxico actual y no arcaísmos.

Los ejemplos son otra parte muy importante en cualquier diccionario, pero especialmente en los escolares, ya que ayudan a una mejor comprensión y contextualización del término; por medio de este podrá darse información sintáctica, como en el caso de la expresión *caer en cuenta*, puede verse la conjugación del verbo y la preposición que rige: *Caí en cuenta de que había olvidado las llaves*.

Puesto que los diccionarios escolares deben ser didácticos, es decir, deben enseñar, además del vocabulario, la forma de usarlo, algunas reglas gramaticales, entre otros, es usual incluir información dentro de la entrada o palabra que se define, como explicaciones tales como pronunciación de los extranjerismos, aspectos morfológicos como irregularidades de plurales, de verbos; anotar si se trata de una palabra coloquial o formal. Puede haber también notas de usos incorrectos frecuentes. Esto es necesario porque de alguna manera los estudiantes en formación necesitan saber las formas aprobadas por la Academia y usos incorrectos generales, por ejemplo, galicismos tal como **barco a vapor*, en vez del correcto: *barco de vapor*.

Por último, un consejo para los profesores: enseñen a sus estudiantes a sacar el mayor provecho de los diccionarios. Hay mucha información que nunca se trata en clase porque no se sabe cómo. Hoy en día, los diccionarios escolares vienen acompañados de guías didácticas en los que se dan ideas para usar de diferentes formas información complementaria. También en Internet se encuentran páginas de ciertas editoriales en las que hay ejercicios para reforzar distintos temas gramaticales de una forma amena, activa y cercana, por medio de una herramienta también necesaria y útil en el aprendizaje.

MARÍA CLARA HENRÍQUEZ GUARÍN
BECARIA ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

LA GENTE CONSULTA

Selección de consultas idiomáticas planteadas al profesor Cleóbulo Sabogal Cárdenas, oficial de Información y Divulgación de la Academia, y respondidas por él.

1) ¿Tarjeta débito o tarjeta de débito?

Aunque se oye mucho decir «tarjeta débito», el sintagma correcto es con preposición: **tarjeta de débito**, al igual que **tarjeta de crédito**. No aparece, todavía, en el diccionario académico la expresión **tarjeta de débito**, pero sí, entre otros lexicones, en el *Diccionario actual de la lengua española*, en el *Diccionario de uso del español* (segunda y tercera edición), de María Moliner, en la segunda edición del *Diccionario del español actual* y en *Clave. Diccionario de uso del español*.

2) ¿Gerenciación o gerenciamiento?

El sustantivo para designar la «acción de gerenciar», verbo aún no incluido en el *Diccionario de la lengua española*, pero registrado en varios lexicones de uso o descriptivos, es **gerenciamiento**. Este sustantivo, documentado en el CREA (*Corpus de referencia del español actual*), aparece en el *Diccionario de americanismos*, con la marca geográfica de *Bolivia, Paraguay y Ecuador*, definido así: «Dirección de una institución o empresa».¹

3) ¿Moai o moái?

El nombre de la «figura tallada de medio cuerpo que representa ancestros de la cultura pascuense»² es **moái**. Esta palabra entró sin tilde a la actual edición del diccionario académico (2001) y al *Diccionario esencial de la lengua española* (2006). No obstante, debe acentuarse por ser aguda y terminar en vocal, como advierte la *Ortografía de la lengua española*³ y ya aparece en la edición en línea del *Diccionario de la lengua española*. Su plural es **moáis**.⁴

Curiosamente, el *Diccionario de americanismos* registra también este vocablo, con la marca diatópica de *Chile*, pero

en letra cursiva y sin tilde. Su definición es esta: «Busto gigantesco tallado en roca que representa a los jefes de la tribu y ancestros de los habitantes de la Isla (sic) de Pascua».⁵

4) ¿Al contado o de contado?

«El uso culto tiene que diferenciar lo que el uso descuidado confunde»,⁶ sostuvo el filólogo colombiano Luis Flórez. Por eso, conviene distinguir estas dos locuciones adverbiales. **Al contado** significa «con dinero contante» o «con pago inmediato en moneda efectiva o su equivalente».⁷ Ejemplo: *Le entregué la mercancía y me pagó al contado*. **De contado** significa «al instante, inmediatamente».⁸ Ejemplo: *El jefe me llamó y de contado estuve en su oficina*.

A este respecto, el académico colombiano Roberto Restrepo ilustró: «[...] una venta de gallinas, por ejemplo, puede hacerse **de contado** sin que sea **al contado** sino a plazos».⁹

Así y todo, el *Diccionario de americanismos* reconoce que la expresión **de contado** se usa como sinónima de **al contado** en México, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Ecuador.¹⁰ Habría que agregar Colombia, pues en nuestro país también se emplean indistintamente las dos locuciones. Esto comprueba que «los límites de los estados no son pauta segura en cuestiones idiomáticas», como afirmó el lingüista ecuatoriano Humberto Toscano,¹¹ o que «las fronteras políticas rara vez coinciden con las lingüísticas», como sostiene el filólogo español Luis Carlos Díaz Salgado.¹²

5 Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario de americanismos*. Lima: Santillana, 2010. p. 1446.

6 Luis Flórez. *Temas de castellano: notas de divulgación*. 2.^a ed. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1967. p. 20.

7 Real Academia Española. *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2006. p. 395.

8 *Ib.*, p. 395.

9 Roberto Restrepo. *Apuntaciones idiomáticas y correcciones de lenguaje*. 2.^a ed. Bogotá: Imprenta Nacional, 1955. p. 281.

10 Cfr. Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario de americanismos*. Lima: Santillana, 2010. p. 654.

11 Cfr. Humberto Toscano. *Hablemos del lenguaje*. Nueva York: Joshua B. Powers, 1965. p. 381.

12 Luis Carlos Díaz Salgado. «Historia crítica y rosa de la Real Academia Española», en Silvia Senz y Montserrat Alberte (eds.). *El dardo en la Academia: esencia y vigencia de las academias de la lengua española*. Santa Cruz de Tenerife: Melusina, 2011. p. 91.

1 Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario de americanismos*. Lima: Santillana, 2010. p. 1046.

2 Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 22.^a ed. Madrid: Espasa Calpe, 2001. p. 1028.

3 Cfr. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2010. p. 78.

4 Cfr. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2009. p. 131.